

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria

Lugar, fecha y hora:

Con fundamento en los párrafos 1, incisos a), b) y e); 2, incisos a), b), c) y d); 4, incisos a), b) y f); todos del artículo 14; así como del párrafo 1 del artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:10 horas del día 09 de marzo de 2015, en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, se reunieron:

Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Dr. Ciro Murayama Rendón Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Lic. Beatriz Ramírez Morales Secretaria Técnica Provisional de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Mariana de la Chica Huerta	Partido Acción Nacional.
C. Elliot Báez Ramón	Partido Revolucionario Institucional.
C. Luis Raúl Banuel Toledo	Partido Verde Ecologista de México.
C. Alberto Efraín García Corona	Nueva Alianza.

Representantes de los Partidos Políticos

C. Silvia Reza Cisneros	Partido de la Revolución Democrática
C. Elvia Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México.
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano.
C. Jacqueline Alarcón Rivera	Nueva Alianza.
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA.
C. Ernesto Guerra Mota	Encuentro Social.

Además asistieron como invitados:

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles	Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Dio la bienvenida a las y los asistentes y una vez declarado el quórum legal, solicitó a la Secretaria Técnica diera cuenta del orden del día.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria, celebrada el día 20 de febrero de 2015.**

2. **Informe sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.**
3. **Informe integral que presentan la Comisión de Vinculación y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los mecanismos de coordinación con los Organismos Públicos Locales que celebran elecciones locales durante el año 2015.**
4. **Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.**
5. **Síntesis de acuerdos y compromisos.**
6. **Asuntos generales.**

Representante del PRD: Solicitó que se retirara el punto 4 del orden del día correspondiente a las Convocatorias ya que aún no estaba aprobado el Reglamento de designación por el Consejo General.

Representante del PVEM: Preguntó cuál fue la ruta de trabajo y cuáles serían los pasos a seguir, porque recordó que en las Convocatorias anteriores no existía un reglamento.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Propuso que en vez de retirar el punto número cuatro del orden del día, se cambiara por una presentación de las convocatorias para poder manifestar observaciones.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera: Mencionó que ya se había aprobado el Reglamento, pero no se había subido al Consejo General para esperar a que todos los partidos estuvieran en la mesa del Consejo, por lo que una vez aprobado el Reglamento subirían las Convocatorias al Consejo General.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Indicó que se había acordado no subir el Proyecto a Consejo General hasta que estuvieran todos los partidos políticos en la mesa, por la importancia de su asistencia en la discusión.

Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez: Manifestó que se tendría una sesión posterior para que fueran aprobadas las Convocatorias, por lo que se tendría más tiempo para su discusión.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Mencionó que algunas entidades tendrían un tratamiento especial por iniciar antes su

proceso electoral, siendo estas entidades Aguascalientes, Durango Hidalgo, Tamaulipas y Veracruz. Explicó que el Proyecto de Reglamento se agendó para su discusión en la próxima sesión del Consejo General.

Representante de MORENA: Apoyó revisar las convocatorias, por tener dudas sobre el Reglamento y las Convocatorias.

Representante del PRD: Agradeció que se aplazara la aprobación del Reglamento.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Comentó que se quedaría como presentación del Anteproyecto de Acuerdo. Recordó que en el proceso anterior existieron Lineamientos para la selección, pero no se había contemplado la parte de remoción, ni habían tomado postura los Consejeros respecto al ejercicio de facultades especiales. Siendo así que la Comisión de Vinculación aprobó en sesión los reglamentos pero ciertamente no subieron a Consejo para esperar que estuviera compuesta la mesa en su totalidad.

Secretaria Técnica de la Comisión: Sometió a consideración de los presentes el orden del día con la modificación al punto 4 para quedar solo como Presentación de las Convocatorias, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria, celebrada el día 20 de febrero de 2015.

Secretaria Técnica de la Comisión: Sometió a consideración de los presentes la aprobación de la minuta correspondiente a la segunda sesión Ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2015, la cual fue aprobada por unanimidad.

2. Informe sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Indicó que al no haber participaciones se daba por recibido el informe.

3. Informe integral que presentan la Comisión de Vinculación y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los mecanismos de coordinación con los Organismos Públicos Locales que celebran elecciones locales durante el año 2015.

Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez: Solicitó uniformar el primer apartado del informe, para describir las actividades desfasadas de las entidades, colocando en todos una nota que describa porqué. Asimismo que en el segundo apartado se explicara con mejor detalle el seguimiento. En la parte del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos notificados a los OPLE, ser más precisos y claros en el informe. Así como incluir un informe ejecutivo que

resumiera los puntos en donde pudiéramos tener algunos “focos rojos” y que mostrara claramente si las cosas van bien o no en las entidades.

Representante de Movimiento Ciudadano: Solicitó la inclusión de un informe ejecutivo que pudiera dar más elementos para ver los puntos clave. Agregó que respecto a la Casilla Única habría elecciones para Gobernador donde se colocaran dos mamparas y en el resto se considere solamente una mampara, por lo que le parecía mejor instalar dos mamparas aunque no tuvieran elección de Gobernador, para poder agilizar el tránsito de los ciudadanos.

Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez: Indicó que el tema mencionado anteriormente se discutiría en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para que con posterioridad el Consejo General apruebe modificaciones al modelo de Casilla única.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Agradeció se presentaran agregados por entidad puesto que eso permitió dar una idea más clara de lo que está ocurriendo en el ámbito local. Comentó que convendría colocar un glosario con todas las abreviaturas que se usan para hacer más entendible el documento al público que lo consultara. Mencionó que podrían agregarse una explicación de los avances que se llevan con el Anexo Técnico de Guerrero.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Preguntó al Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón si estaría de acuerdo que la Unidad Técnica consultara con la Dirección Ejecutiva respectiva si existía más información y se actualizará al turnarlo al Consejo General, a lo que el Consejero contestó que estaba de acuerdo en subir la información más actualizada.

Representante de MORENA: Solicitó que en cuanto los Anexos Técnicos estuvieran firmados se les circularan a los integrantes de la comisión.

Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez: Recordó que con el modelo de Casilla Única, la Suprema Corte respondió que no habría consulta popular por lo que se ajustó dicho modelo.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Se comprometió con la preparación de un informe ejecutivo, una especie de presentación general que serviría para el próximo informe mensual. Incluiría precisiones de nomenclatura, la revisión de los Anexos Técnicos y Financieros y que se actualizaría el contenido del informe.

Solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación el punto, y de ser aprobado turnarlo al Secretario Ejecutivo, para que se enlistara en la siguiente sesión de Consejo General.

Secretaria Técnica de la Comisión: Sometió a consideración de los presentes la aprobación del Informe integral que presentan la Comisión de Vinculación y la

Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los mecanismos de coordinación con los Organismos Públicos Locales que celebran elecciones locales durante el año 2015, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Recordó que en la aprobación del orden del día se indicó que el punto se discutiría después de la aprobación del Reglamento y consultó a los presentes si tenían intervenciones para realizar observaciones.

Consejero Electoral José Roberto Ruíz Saldaña: Solicitó que los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, tuvieran otra fecha respecto a las designaciones ya que existirán vacaciones en el INE y solicito respetar esos días ya que se tenía tiempo suficiente para las designaciones.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Refirió que tenía observaciones muy puntuales y que las enviaría por escrito, también sugirió que si el ensayo presencial estaba programado para el primero de agosto y se tardaba una semana la entrega del resultado se tendría la segunda y tercer semana para realizar las entrevistas y posteriormente se tendría una semana de liberación para que el primero de septiembre fuera la designación, entre el 1 y el 2, indicó que no podría ser el día 4 ya que se estaría en periodo vacacional.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Dio por recibidas las propuestas y mencionó que se pasaría a asuntos generales cediéndole la palabra al Consejero Dr. Ciro Murayama Rendón que menciono tenía reflexiones con respecto a la propuesta del Reglamento aprobada en Comisión para que fuera subida a Consejo General.

5. Asuntos Generales.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Recordó que en procesos anteriores se acordó que el CENEVAL fuera quien hiciera el trabajo. Y en el Reglamento aparece junto con los Lineamientos que es una atribución del Consejo designar la Institución que llevaría a cabo el trabajo, cuando bien la misma Comisión podría ser la encargada de hacer esta designación con la finalidad de no cargar más tareas al Consejo, asimismo los mecanismos a partir de los cuales serían públicas las distintas etapas del proceso, ya sería la misma Comisión la que le daría seguimiento. Solicito entonces se presentará una redacción con esas modificaciones.

Comentó que el título que se enviara fuera el de Proyecto, y no Anteproyecto como se había estado circulado. Agregó que sus propuestas, las presentaría el miércoles en la sesión del Consejo General.

Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles: Indicó que habría que hacer una reflexión sobre el tema de publicidad de las entrevistas y hacer una redacción que permita atender el principio de máxima publicidad.

Representante de MORENA: Comentó que para ellos el Consejo General debía de estar más inmiscuido en el procedimiento. Mencionó que el procedimiento no era transparente para ellos, por dejar muchas cosas al arbitrio de los Consejeros, por lo que no estaba de acuerdo ni con el procedimiento ni con las Convocatorias, pues no se cumplía en ningún momento el principio de máxima publicidad.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Indicó que las puntualizaciones presentadas por el Consejero Dr. Ciro Murayama Rendón tendrán que ser sujetas a discusión en el Consejo General, ya que la Comisión ya se había pronunció respecto del contenido del Reglamento. Mencionó en el tema de máxima publicidad referido por la Consejera Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles, que todas las entrevistas deberían de ser publicitadas. Indicó que le gustaría tener un dictamen por parte de la Unidad competente para saber si en el caso de las personas no estén sujetas a las designaciones existía alguna cuestión que vulnerara sus datos personales aunque se esté regido por el principio de máxima publicidad.

Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles: Le solicitó al Presidente de la Comisión que se hiciera el requerimiento a la titular de la Unidad porque era relevante el tema con respecto al principio de máxima publicidad.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Informó que se había llegado a la conclusión de la sesión agradeciendo a las y los presentes por su asistencia.

La sesión inició a las 11:10 horas y terminó a las 12:15 horas.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Lic. Beatriz Ramírez Morales
Secretaria Técnica Provisional de
la Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales